

Cuenca: Zonas de cuidado patrimonial se expandieron

Written by Gaëtan Juillard

Tuesday, 16 March 2010 11:53 -

There are no translations available at this moment. Thanks for your comprehension.

El Centro Histórico de la ciudad de Cuenca se extendió a 482 hectáreas tras la aprobación de una nueva Ordenanza para la Gestión y Conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales del cantón, incluyendo al sector de El Ejido, entre otros. Es la primera modificación de la ordenanza desde 27 años.

El Municipio elaboró la nueva herramienta legal debido a que el patrimonio edificado e intangible de la ciudad se perdía y destruida rápidamente por la falta de actualización de la ordenanza; pues en 27 años el marco legal no fue modificado.

El nuevo reglamento no sólo abarca la protección del Centro Histórico sino de todo el cantón Cuenca, lo cual incluye también a áreas rurales. Previamente a la ordenanza fue realizado una actualización del inventario de los inmuebles con valor patrimonial en el Centro Histórico (900 bienes) y en El Ejido (320 bienes), incluyendo además los espacios públicos.

[Leer el artículo en *El Tiempo*](#)